



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00071644-UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico **EX-2019-00071644-UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan diferentes admisiones de adscripciones en la cátedra de **ESTRUCTURAS II-A**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 118/05 y 115/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora **Gabriela ASÍS FERRI**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2019, como Adscripto/a a la cátedra de **ESTRUCTURAS II-A**, a **Manuel SAGARRAGA (DNI: 35.578.557)** y **María Eugenia GIMENEZ (DNI: 22.602.978)**.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

